



## REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



## COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

## **HACE CONSTAR**

Que el (la) Señor (a) SLP OMAR ANDRES FAJARDO MUÑOZ, identificado con CC No.1007761541, orgánico de BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO #2, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Julio de 2022 en BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO #2 con los siguientes haberes:

TOTAL DEVENGADOS \$ 1.858.311,00			TOTAL DESCUENTOS				\$ 458.354,00
			BCO DE BOGOTA1	9698	202107	202305	\$ 183.443,00
BONORDPUPF	25.0	\$ 350.000,00	CREDIEFECTIVO	9348	202011	202210	\$ 127.000,00
PRSOLVOL	6.5	\$ 91.000,00	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202207	202207	\$ 74.600,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 17.311,00	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202207	202207	\$ 56.000,00
SUEL_BASICO	0	\$ 1.400.000,00	PREVISORASASUB	981K	202207	202207	\$ 17.311,00
DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR

RESUMEN		EMPAROO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$ 1.858.311,00	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS	\$ 458.354,00				
NETO A PAGAR	\$ 1.399.957,00				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 25 días del mes de Julio del 2022 con vigencia hasta el día 24 del mes de Agosto del 2022.



## TENIENTE CORONEL ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



